

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 10 de AGOSTO de 2026

VISTOS : Decreto Secc. 1ra. No. 1386/2026; Certificado de Agosto de 2026, Jefa Depto. de Programas Sociales; correspondiente al pago de beneficiario del "Subsidio con el objetivo de facilitar apoyos economicos a personas y familias que transitan por necesidades economicas", (Subsidio para el Cuidado); mes de AGOSTO/2026; Nomina No.182

DPG
OFPA No. /.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 261386 OTD	138608	10/08/2026	GUILLERMO ALVAREZ POZO FUNDACION VILLA DE ANCIANOS	2152401007 PADRE HURTADO	400.000	400.000
TOTAL					400.000	400.000

La cantidad de :
CUATROCIENTOS MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :
- 5410124001 \$ 400.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
14 AGO 2026
EG: 3789 CH: 517